

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2192/2021

Fecha Resolución: 15/12/2021

D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL PLAN CONTIGO. EXPTE. 24/2021.

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2021 de este Ayuntamiento, se ha puesto de manifiesto la necesidad de contratar los servicios de asistencia técnica para la impartición de cursos de formación del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Contigo.

Considerando que el presupuesto estimado de la licitación asciende a 14.950,00.-€ (IVA no incluido) y de conformidad con el art. 118.1 de la Ley de 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se trata de un contrato menor de servicios por ser su cuantía inferior a 15.000,00 euros, por lo que se puede adjudicar directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el art. 118 de la misma Ley.

Según el art. 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público en los contratos menores, la tramitación del expediente exigirá el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato. Asimismo se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.

Con fecha 19 de noviembre de 2021 se ha emitido Informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y procedimiento a seguir y por la Intervención con la misma fecha, informe sobre la existencia de consignación presupuestaria.

Desde la Delegación de Fomento se ha invitado a participar a empresarios con capacidad suficiente para realizar el objeto del contrato. Se han presentado DOS ofertas, que la Mesa de Contratación reunida el día 2 de diciembre ha procedido a su apertura, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

EMPRESA	PRECIO
GECKO FORMACIÓN S.L.	14.950,00.-€ (IVA no incluido)
A3FORMA SERVICIOS INTEGRALES S.L.	14.930,00.-€ (IVA no incluido)

Visto que la oferta presentada por la entidad A3FORMA SERVICIOS INTEGRALES, S.L. según propuesta de la Mesa de Contratación, es la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento, se procede a solicitar la documentación previa a la adjudicación del contrato (ALTA IAE, estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social, Hacienda y el Ayuntamiento).

Visto que dentro de plazo se presentan los documentos previos a la adjudicación del contrato por el licitador, comprobando que están correctos, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato menor de servicios de asistencia técnica para la impartición de cursos de formación del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Contigo a la entidad A3FORMA SERVICIOS INTEGRALES, S.L., con CIF B90002254 y domicilio en calle Alonso Cano, 21 en Lebrija (Sevilla), por importe de 14.930,00.-€ y 3.135,30.-€ de IVA.

Código Seguro De Verificación:	BD/en033EDPPkFF4xm23DA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	15/12/2021 16:53:29
	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	16/12/2021 08:19:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BD/en033EDPPkFF4xm23DA==		



SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe 18.065,30.-€, con cargo a la aplicación 06.433.2279971.

TERCERO.- La ejecución del contrato quedará sujeto a las condiciones establecidas en la invitación remitida al licitador, cuyas características del servicio son las siguientes:

Descripción de tareas.

Las tareas a realizar serán, entre otras, las siguientes:

- Diseño de bases para la selección del alumnado.
- Apoyo en el proceso de selección del alumnado.
- Diseño de bases para la selección del profesorado.
- Apoyo en el proceso de selección del profesorado.
- Planificación e implementación de la acción formativa a impartir.
- Seguimiento de la acción formativa a impartir.
- Chequeo de asistencia para el cálculo de los importes de beca.
- Recopilación de la documentación acreditativa para el abono de los importes en concepto de beca.
- Confección de diplomas de asistencia y/o aprovechamiento.
- Recopilación y archivo de la documentación justificativa para la acreditación de la impartición de la acción formativa.

Condiciones técnicas del servicio.

- * Fase 1: Elaboración de las Bases de selección de docentes y alumnos (1 mes)
- * Fase 2: Seguimiento y gestión documental de los cursos de formación (5 meses)
- * Fase 3: Cierre administrativo de los cursos (1 mes)

Fecha de inicio ejecución servicio: 15º día siguiente a la formalización del contrato

Plazo de presentación.

La prestación del servicio tendrá una duración estimada de SEIS MESES desde la adjudicación del contrato, debiendo estar finalizado antes del 30 de septiembre de 2022.

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución a la entidad adjudicataria y a la Intervención de Fondos.

QUINTO.- Publicar la información relativa a la adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante y remitir al Tribunal de Cuentas según lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

SEXTO.- Dar cuenta del contenido del presente documento en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Accidental, DOY FE.

Transcribese.
El Secretario Accidental

Cumplase.
El Alcalde Presidente,

Fdo.- Antonio Ganfornina Dorantes Fdo.- Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	BD/en033EDPPkFF4xm23DA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	15/12/2021 16:53:29
	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	16/12/2021 08:19:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BD/en033EDPPkFF4xm23DA==		

